

Escuela Unica

Hay que implantar la Escuela Unica! Este ha sido el grito constante que se ha lanzado en España desde el advenimiento del actual régimen *El Sol, Libertad, Heraldo, Liberal, Socialista*, etc., han abogado de una manera más o menos descarada por su rápida implantación; a este grito de guerra se han unido también, algunas asociaciones de Maestros, como la Confederación Nacional y la Asociación General de Maestros; y aun en una serie de conferencias pedagógicas celebradas en el Ateneo de Madrid en vísperas del intento revolucionario de Jaca y de Cuatro Vientos se proclamó la excelencia de tal Escuela, que está defendida a la vez por algunos Inspectores de Primera Enseñanza según aparece en un folleto de la Asociación de tales Inspectores y claramente se expuso en la Asamblea celebrada por los mismos en Madrid desde el 26 de enero al 1 de febrero del corriente año.

Nuestro Ministro de Instrucción Pública, harto lo sabemos los españoles, en artículos, declaraciones y en diferentes discursos ha vociferado y defendido la creación de tal institución, que, considerándola el pueblo, que juzga de las cosas con un criterio simpático y fragmentario, como el ideal de nivelación de todas las clases sociales, la aceptaba con evidentes pruebas de regocijo, por los calurosos y prolongados aplausos que le tributaba.

El pueblo, y muchos de los que hablan de tan cacareada "Escuela Unica", a no dudar, ignoran el verdadero significado de la palabra; la hacen sencillamente consubstancial a la escuela *única, obligatoria y gratuita* monopolizada por el Estado que, es en la forma, como se implantó en Francia, sustentada por el jacobinismo y defendida por la masonería, ansiosa de extirpar y destruir la Iglesia, mediante la escuela atea, y la perspicacia de nuestros dirigentes no se ha atrevido a traspasar las fronteras de la nación vecina con el noble intento de no enterarse de como entienden la Escuela Unica, naciones de civilización más perfecta que la que nos sirve de modelo, anticuado ya y de funestos resultados, palpablemente cosechados en aquella nación, conforme oportunamente veremos.

La orientación sectaria del actual Ministro y los anuncios repetidos de la implantación de semejante fatídica institución auguran quizá una lucha encarnizada por la crítica situación en que habrán de encontrarse los padres católicos ante las disposiciones gubernamentales que vulnerarán uno de los derechos más elementales y materiales, inherentes a la familia; medida por otra parte antidemocrática y dictatorial, que no cuadra mucho con un régimen cuya mayor gloria y honroso título que quiere ostentar es el de ser *democrático y liberal*. La Escuela Unica, decía el profesor belga Stak, es una tiranía.

Ante tales amenazas, los católicos no debemos permanecer pasivos. Hay que defender, a todo trance, nuestras libertades en materia de una importancia enorme por referirse a la educación de los hijos. Los padres no pueden, llegado el caso, tolerar que se conculque un derecho tan sagrado.

Cuando entre nosotros el ejemplo de los católicos alemanes, que admirablemente organizados y dirigidos por el antiguo canciller Marx, impidieron la implantación de tal Escuela, defendida por los partidos de la izquierda, además implantada la república, cayendo en un ruidoso fracaso su principal paladín señor Kar.

Recordemos a la vez la avibrante campaña, emprendida en Francia por el católico de acción, Monseñor Guirand, publicista muy sólido; en hojas, folletos, mitines y congresos promovió un valiente combate contra la Escuela Unica, asociándosele pronto numerosos padres de familia; profesores, maestros católicos y sacerdotes, que se percataron del peligro que a las escuelas católicas y a las familias les amenazaba, logrando así que aquella no cuajara, a pesar de los esfuerzos titánicos de Ferry, Herriot, Buisson, Aulard, etc., etc.

La documentada y luminosa encíclica del actual Pontífice Pío XI sobre la educación de la juventud nos dará oportunamente sobrada materia para defender los invulnerables derechos que a la familia competen en orden a la educación de sus hijos derechos que no quieren reconocer los que con un increíble desparpajo, hacen lo indecible para desvirtuar a la juventud con un procedimiento antipatriótico, anticultural, antipedagógico y antinatural.

F. VIVES.

L'ESTATUT DE CATALUNYA AL PARLAMENT

No podem negar els catalans, agraïment el senyor Alcalá Zamora, per la seva fervorosa defensa de la viabilitat de l'Estatut de Catalunya. Hi havia el perill de que la qüestió quedés escanyada per obstacles formals o de procediment en la seva discussió per les Corts i ha estat el cap de l'actual Govern el qui — rectificanc noblement actituds d'altres temps — li ha obert la porta.

Va presentar una esmena a la proposta de la Comissió que estudià la ponència d'aquesta part del projecte de la Constitució espanyola que s'està generant amb prou impremeditacions, de vegades. I encara que a última hora no serà aquesta esmena la base de la votació salvadora, n'haurà estat, indubtablement, l'antecedent causal, perquè la fórmula ansiada en la reunió dels caps de minories parlamentàries, de més altra cosa que l'esmena del senyor Alcalá Zamora amb alguns cops de llima i alguns altres aditaments encaminats a la concòrdia.

Podem doncs, donar per següents etapes importants envers l'autonomia de Catalunya per la qual el nostre país s'ha mostrat ara i sempre tan desitjós. La primera etapa fou el plebiscit indirecc dels Ajuntaments i directe, per sufragi universal, de tot el cens. La segona serà la votació de la fórmula acceptada per la Comissió del Congrés de Diputats que doneu com a cosa feta perquè està prejutjat el resultat favorable. Queda a recórrer la última i definitiva part del pelegrinatge o sigui l'aprovació de l'Estatut de l'autonomia catalana pels vots del Parlament espanyol.

Podem donar, també, com a segura la victòria? No hem d'ésser una excepció en la moda de l'optimisme. Som els homes de dreta els que les circumstàncies dels últims temps, ens doneu més ppet per no ésser-ho no obstant proclamem amb tanta sinceritat com el senyor Macià, que nosaltres també som optimistes, per bé que hagi molta probabili-

tat de que ell i nosaltres xifrem la visió rosa en fonaments distintis.

Creiem que Espanya no voldrà donar un míquel a la voluntat indubtable de l'immensa majoria dels catalans. Ara seria de conseqüències lamentabilíssimes. Tenim plena esperança en que una autonomia, en principi, no ens la negarà ningú o que si algú alça la veu per oposar-s'hi en bloc, aquesta veu serà ofegada. El temor està, si acàs, en el regateig sobre l'alcanc de les atribucions de la regió autònoma. Sobre aquest punt seriem insincers si, sense perjudici de confiar en un resultat acceptable, diguessim que no ens produïxin inquietud les discussions que fatalment suscitaran.

La fórmula de la Comissió fixant en el text constitucional les funcions reservades a l'Estat, les cedibles a la regió i les que pertanyen al primer quant a legislació i al segon quant a execució, tenen la latitud pròpia de tota Constitució. A dintre del marc que aquesta senyala hi pot cabre de la mateixa manera que l'aprovació de l'Estatut sigui esquitilla com que sigui generosa. Els articles del Codi fonamental són fites terminals que indiquen sobre cada punt «poden arribar fins aquí però d'aquí no poden passar», o millor encara, són els mollons que circunden una sèrie de vedats.

L'article 16 ho expressa i sintetitza dient: «Les demés matèries no compreses en els dos articles anteriors podran correspondre a la competència de les regions autònomes en la legislació exclusiva i execució directa conforme a ço que disposin els respectius estatus aprovats pel Parlament».

I encara una altra limitació més temible, la de l'article 19 que estableix: «L'Estat podrà fixar per mitjà d'una llei aquelles bases a que hauran d'ajustar-se les disposicions legislatives de les regions autònomes quan aixís ho exigeixin l'harmonia entre els interessos locals i l'interès general de la República espanyola».

Davant d'això és un deure dels parlamentaris catalans procurar que l'Estatut esgoti totes les possibilitats i arribi fins a tocar les fites dels vedats que l'Estat es reserva, per donar així la màxima satisfacció als nostres anhels col·lectius.

Però el procediment millor per assolir tallada grossa no serà el de menaçar amb rebelions separatistes congruadores de recels i d'odiositats, no serà el de presentar una visió de la futura Catalunya autònoma com un país des-governat, afalagador dels anarquistes; no serà el de confondre Catalunya amb una classe social ni amb un partit polític; no serà al de fer creure que aquí quan celebrem l'aprovació de l'Estatut reconerem les estatuets dels veritables creadors de la renaixença del nostre poble, els vivificadors del nostre esperit col·lectiu, que agermanaven en llur cor l'amor intensíssim a la nostra terra amb l'ideal de la grandesa d'Espanya. Perquè el poble espanyol en l'hora bella de l'efusió, votarà amb més gust l'Estatut de l'autonomia de Catalunya pensant en Maragall, per exemple, que pensant en les frases amenaçadores dels polítics estridents.

Sant Cebrià i Santa Justina

No hi ha sant en la Glòria que no sigui el botí d'una batalla: una presa que es disputaren en el món la gràcia i el pecat, el cel i l'infern.

Intima que sol ésser, no es pas massa visible, en bona part dels escollits, aquesta lluita transcendent. En la vida de Cebrià i Justina, però, pren un relleu tan fort, que hom n'ha de seguir, vulles no vulles, les emocions vivíssimes. En les tragèdies gregues, darrerament aferrissat d'aquells que els pagans anomenaven déus immortals i els cristians, divinitats mortes. En la història de Cebrià i Justina, darrera els dos o tres actors humans que s'escometen, és ben clar l'acarament real i l'embestida fulminant del Príncep de les tenebres contra el Déu de la llum. Aquesta història poc sabuda, tant és apta per inspirar una bella homilia a un sant Gregori Magne com, a un Eurípides, una tragèdia escruixidora.

En la simple lectura dels Bolandistes, un gran tràgic antic trobaria l'obra gairebé a mig fer. El començament del Drama seria veure Justina, gentil d'aspecte i de creences, asseguda prop de la finestra de casa seva, a Antioquia de Siria, escoltant Preli, diaca cristià, en una prèdica arborada. Els camins de Déu són empedrats de sorpreses. La finestra — i qui sap si la missereria — que perdé Micol, salva Justina com abans havia salvat Tecla. Justina no pot suportar la inflamació de l'esperit i diu a la seva mare: — Escolteu, mare. Els nostres ídols són bocins de pedra, fusta o metall. El Déu dels galileus és viu i salva. — Calla! — la mare respon. — Si el teu pare et sentís... — Però Justina es converteix i estira, en l'ímpetu, els seus pares.

Entren de seguida en l'escena dos altres actors: Aglaides i Cebrià. Aglaides és estudiant i un mafi, acabat de veure sortir el sol radiant d'entre les boirines embolcalladores, veu furtivament el rostre de Justina que ve de missa, eixir d'entre els vels amb que la donzella embossa la seva bellesa. Ell s'enfunda en Justina, cement. Justina, no obstant, en consagrar-se verge, ja s'és divinament emmaridada; i les negacions seves escarboten el foc passional d'Aglaides.

A Antioquia mateix, a quaranta estadis d'on Dafnis fou convertit en lloret, viu un bruixot: Cebrià, que té en les mans poder per tota trasmudança. Dels set anys que s'adestra en la màgia i ha estudiat a casa dels millors àugurs, necromans, arúspexs i pitonisses de tota la Grècia i l'Egipte i l'India. Ningú com ell sap les flexions dels quadrúpedes, els pressagis dels perits, el dring dels minerals i el pet de les vigues; les palpitations dels membres i els moviments de la sang; la comunicació dels mals esperits "i les figures dels diables dels tres-cents seixanta cinc vici, principalment l'espècie triforme de fornicació: la sanguinària, l'espumosa i la greixosa (?)." És infalible en filtres amorosos. Trabuca naus, fa callar vents. Soterra els projectes a honor de Plutó i per Hècates degolla els peregrins. Immola els ancians a Març i Saturn i fa libacions amb sang de verges per agradar a Palladi. Mou la vareta i veu el diable i hi parla i l'abraça. És un ogre, un sàdic, una encarnació diabòlica.

Aglaides el crida: — M'has d'apagar aquest foc de libido amb la possessió d'una verge que m'ha fetillat.

Ja som al nus de la tragèdia. El bruixot, en veure Justina, se n'enamora encara més que Aglaides. Comencen els combats. Tota la iniquitat i fortalesa de Cebrià entren en joc. La impuresa, l'arma forjadora dels atacs més impetuosos de la perdició, embesteix la virginitat, justament l'invulnerable mur on s'obtenen les més altes victòries de la Gràcia.

Cebrià muda Aglaides en ocell. L'ocell obre les ales i vola a la finestra de Justina que el veu bonic i palpitant igual que un cor iust arrencat del pit d'un amador. Només de mirar-lo, la donzella, l'encís desapareix i Aglaides angoixós, tornat al seu natural, s'aferira a l'ampit a punt de caure daltabaix. La verge fa un sermó a l'intrús, se n'apiada, crida els servents, l'abasten amb una escala i l'alliberen, tot escorregut.

La lluita es va fent èpica. Pestes assolen el poble; terratrèmols i males morts. Els pares de Justina s'atorrollen. Tota la ciència de l'arúspex és ineficac, i Déu permet el concurs personal amb les forces tenebroses. Tres diables són enviats per Cebrià a sollar amb petja infesta la neu virginal. El tercer d'ells, és el mateix Plutó. En figura de donzella s'asseu al llit de Justina, al costat de la verge que obre els ulls acostumats al cel. — Vinc de part de Déu, verge com tu. Per què, però, no imitem Eva i obeïm la veu divina: — Creixeu i multipliqueu-vos? —

De tant en tant irrompen en escena i trenquen els episodis, chors espantosos de diables. El quatre-cents cinquanta sacerdots de Baal no s'enronquien tant, en temps d'Elias, profeta, cridant el déu que fes bixar foc del cel a consumir la víctima en aposta; com s'ahuquen les fúries infernals perquè pugui l'incendi de luxúria a devorar el cor de Justina.

Tot és inútil. El Baal no resistí un sol Elias. Davant de Justina s'esmicolen els esquadrans satànics. Tot esperit melèfic, en arribar a la casa de Justina, és afeblit i fós com una flama en caure a l'aigua. Justina no sap res del curs i la força dels astres, però sap la història d'un Estel nadalenc. Ignora els conjurs i els sortilegis, però coneix i resa el Paranostre. I per damunt dels gestos lúbrics i els signes d'aruspícia, alça només serenament la virginal mà blanca i fa una creu en l'aire.

Ja som a la victòria. A requeriment de Cebrià, el rei de les tenebres ha de confessar la seva feblesa. Justina és cristiana i ell no pot res contra el senyal de la creu. Cebrià hi cau, per fi, que totes les ombres de la nit, no poden apagar la llum de la més tímida lluernà. Que ell s'apassiona i Justina estima. I la passió és la moneda falsa de l'amor. Es tan en va batallar contra una verge cris-

¡Valiente libertad!

El ministro que alardea de tan católico como quien lo sea más, ha dicho que sus hermanos en la Fe, tiene que aceptar en las circunstancias actuales uno de estos dos papeles: el de combatientes o el de víctimas.

En realidad eso han sido siempre los católicos, salvo en las muchas ocasiones en que al propio tiempo que combatientes y como consecuencia de sus combates, fueron víctimas; por lo tanto ni se les hace cuesta arriba el combatir, ni les produce la menor extrañeza el padecer.

Lo que les extraña y sorprende a los católicos causándoles al par que enojo amargura, es que quienes reconocen que su posición obligada es la de combatientes, les priven de las armas o les rageten los medios para los combates que cumpliendo su deber han de afrontar adecuadamente.

¿Qué armas son estas?

Los combates en el orden de la civilidad los sostienen la palabra y la pluma. Con la pluma y con la palabra se convence, se persuade, se gana a la opinión, o se fortalecen las convicciones y las persuasiones ganadas. Así es como se puede, aun con cierta desventaja, luchar. Pero hacerlo inermes, no sólo inermes, sino atados de pies y de manos es imposible. Con tal manera de combatir, humanamente hablando, no podrían granjear en ningún caso la victoria, ni siquiera la derrota con los honores que merecen quienes habiendo empleado sin ventura los medios para vencer, han sabido, luchando y resistiendo heroicamente, caer y morir.

No han querido otra cosa los católicos que combatir en el terreno legal. Frente a un proyecto constitucional que el propio señor ministro de la Gobernación ha denunciado en sus detalles como exponente del más abominable sectarismo, los católicos han tratado de oponerle, ejercitando derechos ciudadanos en práctica democrática, la opinión viva del país, ilustrándola y alentándola con campañas periodísticas y campañas comiciales. ¿Y qué se ha hecho? Pues dejar sin periódico a los escritores y sin tribuna a los oradores, negándoles así el uso de las armas honestas para defender sus ideas y sus sentimientos religiosos, lo cual vale tanto como decirles que cuando se intenta el asalto al alcázar de su fe, deben entregarse cobardemente.

Esta es la situación de los católicos españoles: se reconoce que han de ser combatientes y previamente se les desarma, con lo cual hay motivos para que cunda la sospecha de que lo que se quiere es que sean víctimas.

Es una burla o por lo menos un contrasentido, como lo sería el de gritarle a un hombre ¡Eres libre, eres libre!, después de espararle las manos y de ponerle un grillete en los pies...

¡Valiente libertad!

PATRICIO

Labor de Trotsky en España

"A B C" publica el siguiente interesante suelto:

"Nuevo judío errante, Trotsky reside todavía en Turquía, aunque varía de lugar con más frecuencia de la que él desearía. Nieto, cien por cien, de Israel, ha escogido, desde hace meses, como área de actividades, un país con el que no tienen ninguna infinidad de raza: España. Un mal día, la villa arbolada que el ex comisario de Guerra habitaba con su familia en la isla de Prinkipo fué incendiada. Persuadido de que el siniestro había sido provocado por los agentes de Stalin, terminó — después de elegir sucesivas viviendas provisionales en los alrededores de Constantinopla — por instalarse definitivamente en Kadkoy. Desde allí, a la hora actual, y aun mucho antes con ocasión todavía anterior al advenimiento de la República, su mirada se ha posado en España. El doble internacionalismo que le imbuyen su sangre semítica y sus ideales sociales y políticos, y aun el deseo de visitar un país donde fué expulsado como anarquista peligroso justifican — cuando menos excusan — las preferencias que el ex huésped de la Cárcel Modelo revela por nuestra nación.

Lo cierto es que por los medios obreros a él adictos en París circula una voluminosa y diversa literatura impresa redactada y firmada por Trotsky, dirigida a los correligionarios de España. No ha limitado, sin embargo, su acción al envío de instrucciones y a la publicación de proclamas y folletos, sino que inspira un periódico comunista que ve a luz en Madrid y otro que con igual carácter se publica en Barcelona. Más graves y de más alcance son las intenciones que con respecto a España se atribuyen a los Soviets. Cierto es que nuestros informes no confirman la hipótesis de que, como resultado de la reciente situación en Ginebra, la República reconocerá en plazo breve las instituciones de Moscú. Según nuestras indagaciones, la propuesta correspondiente deberá, antes de trascender a la "Gaceta", cumplir diversos trámites, uno de ellos el voto del Parlamento. Pero a juzgar por lo que se dice en los medios antisoviéticos, Moscú no renuncia a intervenir en la vida social de España. Bien que sistemáticamente caracterizada por aquella tendencia, hay periódicos, como "L'Ami de Peuple", que revelan la existencia en Marsella de un foco comunista internacional en convivencia con los grupos de Barcelona y con núcleos indígenas y españoles del Protectorado. Ni el dinero, cuya aparición en marcos se advirtió; ya en los últimos días de la Monarquía; ni los extranjeros indeseables proceden únicamente de Berlín."

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortés lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona
TARRAGONA

ESPORT

NATACIO

COMENTARIS A LES TRAVESSES DELS PORTS DE BARCELONA I TARRAGONA.

Hom coneix bé prou les dificultats surgides darrerament que sem blaven poguessin motivar un llarg perllongament o ajornament potser de la Travessia al Port de Barcelona.

La directiva de l'Atlètic però com a Club organitzador de la mateixa, féu les necessàries gestions, i heus ací a continuació el que copiem de la lletra per ells adreçada als directius del Nàutic local, referent a n'aquest particular.

"Abans de tot volem fer constar el nostre més pregon agraïment per la seva bona disposició d'aplaçar la seva Travessia del Port per a permetre que se celebri la que organitzem nosaltres, i donar-li les nostres més expressives gràcies per la bona acollida i atencions que dispensaren als nostres delegats que per arrenjar dit motiu desplaçarem el passat disabte a eixa capital.

No podem esperar altra cosa de la seva esportivitat, recte criteri i bona amistat, dels nostres companys de Tarragona, quan coneixessin les raons de necessitat que ens obliguen a celebrar-la precisament el dia 27, i les quals els foren posades en el seu coneixement per els dits delegats.

Ens plau ratificar que per a pen dre part a la Travessia del Port de Tarragona, hi concorrerem amb un equip de deu nedadors dels millors classificats en la de Barcelona, amb el nostre Artigas al cap. Així mateix tenim la satisfacció d'annunciar-los que otorguem una copa per a que l'adjudiquin a un dels classificats de la prova que vostès organitzen.

Rebin les més expressives gràcies per la seva delicada atenció, dels seus més afectíssims ss. ss. que els saluden atentament i re peteixen a les seves ordres.—Club Natació Atlètic."

Queda doncs ben palesa la bona cordialitat que actualment existeix entre ambdues societats, de lo que ens alegrem, ja que l'amistat sempre deu ésser un bon complement de la rivalitat.

LA VI TRAVESSIA DEL PORT DE BARCELONA

Té lloc demà al moll de Barcelona, vorejant el migdia. El Club Nàutic Tarragoní hi desplaça els següents nedadors:

Joaquim Ricomà, Antoni Masdeu, Joaquim Ors, Ramon Pellicer, Ulpia Diaz, Francesc Martínez i Amadeu Dols, quins acompanyats dels delegats respectius sortiran de Tarragona amb el tren de les 7'18 del matí.

S'espera una gran carrera, i hom creu que enguany la Travessia del Port de Barcelona serà encara de més expectació que la de l'any pas

sat.

La lluita serà ben aferrissada i es el més probable que els primers llocs siguin disputats per Artigas, Benavent, Mateu, Bernal, Sabaté, i Mestres, per l'Atlètic; Bruil, Gamber Zwiller, Segalà, Arranz, pel Barcelona, i Ricomà, Masdeu, i Ors, pel Nàutic local.

Nostres nedadors van del tot animats i ço és excel·lent senyal.

Un pronòstic: L'Artigas serà batut per en Ricomà. Encertarem?

LA TRAVESSIA AL MOLL DE TARRAGONA

Revestirà enguany molta importància, ja que a més d'altres inscripcions rebudes, l'Atlètic amb en Artigas al front ha promès desplaçar als deu millors homes que classifiqui demà a la Travessia del port barceloní.

Anirem informant sobre aquesta cursa de natació

ATLETISME

DELS CAMPIONATS PROVINCIALS DE DEBUTANTS

Llegim el següent a la premsa reusenca:

"Amb una perseverància digna de tot elogi, el C. N. Reus "Ploms" ha organitzat una sèrie de festival atlètic a fi de divulgar aquest esport en nostra ciutat.

Aquestes organitzacions arribaran en el seu punt màxim (per aquesta temporada) en l'organització de demà, a les tres de la tarda, dels campionats provincials de debutants en els que es preveu una lluita aferrissada, tan per la classificació per clubs com per l'individual.

La lluita per clubs serà entre els tarragonins i els del R. A. C. i Ploms, ja que els tres són els únics que sembla puguin aspirar al cobert títol de campió.

En quan a la lluita individual es preveu en extrem competida entre Vernis, Gispert, Farrús, Tosas, Garreta, Banqué, Lorente, Felip, Romo, Pujol, Clavaguera, Anguera, Llatzer, Montlleó, Arriol, Zabalo, Sardà, Lorente i d'altres, tots ells ja habituats dintre les lluites atlètiques i que s'han preparat conscientment per aquests campionats.

Es condició precisa per a participar-hi, el no haver complert divuit anys

Vindrà a donar més alicient a la festa de celebrar-s'hi la final del llançament de xavalot, prova suspesa el diumenge darrer i que pot ésser la decisiva perquè per primera vegada en els anys de l'atletisme local un club reusenca quedí campió provincial.

L'ordre de prova serà:

80 m. lliços eliminatòries.
3.000 m. lliços final i salt de llargada final, simultànies.
Llançament del disc (1 quilo).
80 m. lliços final.
Salt d'alçada final.
800 m. lliços final.
Llançament del xavalot (senyors).
150 m. lliços eliminatòries.



Madre sana,
niño robusto.

Contra la

**DEBILIDAD,
MAREOS,
DECAIMIENTO**

de las madres que crían,
la Real Academia de Medicina tiene aprobado
el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

cerca de medio siglo de
éxito creciente

**Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones
No se vende a granel.**

2.000 m. marxa i llançament del pes simultànies (pes 5 quilos).
150 m. lliços final.
Salt amb perxa.
Reemplaçaments 4 x 80.

FUT-BOL

EL CAMPIONAT DE CATALUNYA

Resultats

Barcelona, 0 - Sabadell, 0.
Catalunya, 1 - Martinenc, 2.
Júpiter, 1 - Palafrugell, 1.
Badalona, 0 - Espanyol, 2.

Classificació

Espanyol	4	3	0	1	19	6	6
Barcelona	4	2	1	1	10	4	5
Sabadell	4	2	1	1	8	6	5
Júpiter	4	2	1	1	7	7	5
Palafrugell	4	2	1	1	6	10	5
Martinenc	4	2	0	2	7	11	3
Badalona	4	1	0	3	3	11	2
Catalunya	4	0	0	4	4	9	0

Generalidad de Cataluña

A GINEBRA

Llauradó per el señor Lerroux, ha marchado a Ginebra, el consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Giralt.

LA GENERALIDAD Y LA NORMAL DE MAESTROS DE CATALUÑA

El Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña estudia el plan de estructuración que convalidaría dar a la Normal de Maestros de Cataluña, que tiene en curso de organización.

Pronto se harán públicas las condiciones de matrícula y la manera de hacer el traslado de los que cursaban en otras Normales.

LOS CURSOS DE CATALAN POR CORRESPONDENCIA A FAVOR DE LOS MAESTROS

La Secretaria del Consejo de Cultura comunica a los peticionarios de cursos en catalán que siendo muy considerable el número de peticiones recibidas, no se les podrá dar curso con toda la rapidez que se quisiera para dar al servicio toda la amplitud necesaria y al mismo tiempo se ha de proceder a la reimpression de textos y preparación de material, puesto que han sido terminados los stocks que había.

Todas las peticiones que se recibían se registrarán en la forma conveniente y se les dará salida así que la descongestión del servicio lo permita.

LOS SORDOS OYEN

LA SORDERA VENCIDA POR LA ELECTRICIDAD

El Director del Instituto Moderno, de Madrid, plaza Príncipe Alfonso, 11, estará en

TARRAGONA

sólo el día 30 del actual en el HOTEL EUROPA con los últimos modelos del auténtico aparato Acústico alemán, con el cual el SORDO más SORDO OYE en el ACTO la palabra limpia y clara: MODELOS para TEATRO, REUNION, CONFERENCIAS y el nuevo tipo gran potencia para los casos más difíciles: creación alemana. El acústico alemán no se parece a ningún otro, y es el más perfeccionado del mundo. El sordo más desengañado debe conocer el maravilloso Acústico alemán. FOLLETOS GRATIS. NOTA: En Barcelona, los días 1 y 2 de Octubre: HOTEL ESPAÑA.

tiana, amb forces tenebroses, com amb dispare de catapulta voler ensorrar un raig de sol. La Puresa és el respir del veritable Déu. I al sol respir de Déu els cedres s'esbocinen.

Cebrià es dona. Ell mateix es ven al Déu de Justina sense parlar del preu, mentre sigui rebut. No demana venia. Espontàniament es condemna a mort. Només suplica poder assistir de lluny, a tall de foraster, a l'adoració del Crist. Davant l'enormitat dels seus crims passats, la margarita de la gràcia li cau en el fossó profund de la desesperació; però Justina es talla la cabellera i reparteix els béns als pobres per la conversió total dels temptadors. I la resurrecció és completa.

Ara s'és canviat el chor del Drama. Ara són els àngels a voliar sobre els qui canten sobre la unció sacerdotal i episcopal de Cebrià; sobre l'aplega de verges que Justina governa i, més tard, sobre el triomf martirià dels dos antics rivals, mescla de sang i de puresa que arriba als llavis de l'Altíssim, com, en la copa daurada, arriba als llavis del celebrant, a l'hora de sumir, la commixió del Vi vermell i l'Hostia blanca de Missenyor Jesús.

El desenllaç és magnífic i novíssim. En les tragèdies dels grecs, el rescabament de la justícia importa un vencedor i un vençut. Ací tothom és vencedor. Adhuc el vençut venç en la victòria enemiga.

MIQUEL MELENDRES, *prosc.*

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Eusebio, papa; Nino, abad; Amancio, presbítero; Cipriano, Calistrato y Santa Justina, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cosme y Damián, Fidenio, Terencio, Juan, Antino, Leoncio, Euprepio, Adúlfo y Florentino, mártires.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Carmelitas Descalzas, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Terminan el día 1 de Octubre y empiezan el día 2 en la iglesia de los PP. Carmelitas.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — A las siete y media, misa cantada en el altar de Santa Tecla.

A las seis de la tarde, novena a Santa Tecla.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, ejercicio al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las seis, confesiones y a las seis y media, rosario.

SAN FRANCISCO. — A las 8, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con canto del «Virolai» y Salve.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis y media, rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de la Salve y Ave.

CARMEN. — A las seis y media, misa y sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a Ntra Sra. del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

De seis a ocho, confesiones.

MADRES CARMELITAS DESCALZAS. — Solemnes cultos que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán en la iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas.

Días 26, 27 y 28. Por la mañana, misas a las seis y media, ocho y diez y media.

Tarde, a las seis, trisagio cantado por la capilla del señor Roig, triduo, sermón por el reverendo don Juan Ros Panés, presbítero, y reserva.

SAGRADO CORAZON. — A las siete de la tarde, rosario y felicitación Sabatina.

NTRA. SRA. DE LA SALUD. — A las ocho y media, misa.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce.

A las siete y media, misa cantada en el altar de Santa Tecla.

da en el altar de Santa Tecla.

A las seis de la tarde, novena a Santa Tecla.

A las nueve y media, Prima, Tercia, procesión claustral y oficio a canto gregoriano.

TRINIDAD. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

En la de las siete, punto doctrinal y homilía en la de las 8. Tarde, a las tres, catecismo, y a las cinco, rosario.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once.

A las ocho, comunión general con plática.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Corona seráfica, trisagio cantado, bendición, reserva solemne y procesión de la V. O. T.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, oficio y homilía. El punto doctrinal durante la misa de las siete.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las seis y media, rosario.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y a las nueve.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho y media.

SAN LORENZO. — Misa rezada a las once y media.

MADRES CARMELITAS TERCARIAS. — A las ocho, misa de comunión, explicación del Evangelio y cantos litúrgicos.

COLEGIO TERESIANO. — A las siete y media, misa.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla a Jesús Sacramentado, cuarto de hora, bendición y reserva.

PRESENTACION. — Misas a las siete y media y diez.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete y ocho.

Tarde, a las seis y media, exposición, rosario, trisagio, bendición y reserva.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

NTRA. SENORA DE LA SALUD. — Tarde, a las cinco, rosario y canto de la Salve.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

HOSPITAL. — Misas a las seis y media y diez.

S. ANTONIO (Capuchinos). — Misas a las seis y cuarto y siete, con explicación del Evangelio por el P. Guardián; a las ocho y ocho y media.

Tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, trisagio y reserva.

BEATERIO DE STO. DOMINGO. — Misa a las ocho.

Tarde, a las seis, rosario y meditación.

CARMEN. — A las ocho, misa de comunión general de la Archicofradía del Niño de Praga, con canto de motetes.

Tarde, a las seis y media, rosario, coronilla cantada al D. N. Jesús de Praga.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario y explicación del catecismo.

MADRES CARMELITAS DESCALZAS. — Solemnes cultos que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán en la iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas.

Días 26, 27 y 28. Por la mañana, misas a las seis y media, ocho y diez y media.

Tarde, a las seis, trisagio cantado por la capilla del señor Roig, triduo, sermón por el reverendo don Juan Ros Panés, presbítero, y reserva.

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

LA SATISFACCIÓN DE UNA VISION CLARA



USANDO LENTES EJECUTADOS POR
COITTE
A MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE



Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

EDICTE

Havent acordat l'Ajuntament d'aquesta ciutat procedir a la renovació del paviment i voreres del carrer de Sant Pere, troç comprès al pas inferior i la partió de les cases n.ºs. 34 i 36, amb la forma proposada per la Secció tècnica mitjançant la imposició de contribucions especials als propietaris de finques beneficiats per dites obres, per mag del present anunci es fa avinent que durant el termini de trenta dies es trobarà de manifest al Negociat de Foment de la Secretaria municipal la documentació que disposa l'article 357 del vigent Estatut a l'objecte de que els propietaris afectats per dites millores d'urbanització puguin presentar dintre de l'esmentat plaç les reclamacions que creguin pertinents contra les mateixes i referent a la part que els corresponent satisfere en concepte de contribució especial per la seva execució.

Tarragona, 25 Setembre de 1931. — L'alcalde, P. Lloret.

En l'Alcaldia s'han rebut els següents telegrams:

“Necesidad absoluta acudir Congreso impidiendo asistir inauguración Monumento, ruego sepa disculparme. — Ruiz Lecina.”

“Lamentando mucho que asuntos urgentes de Gobierno y parlamentarios me priven del placer de estar entre Vds. para la inauguración del Monumento a los Mártires de la Independencia obra del insigne malogrado artista tarraconense Julio Antonio, y ruego a V. que al darnos como presentes al señor Nogués y a mí haga constar nuestra adhesión al acto y nuestro mayor entusiasmo. — Ministro Instrucción Pública.”

“Dile Lloret, alcalde, “Teide” lleva mono para Parque Pi Margall. Felicidades. Abrazos. — Francisco Potau. (Desde Santa Isabel, Fernando Poo).”

En Joan Minguet, amb domicili al carrer de la Nao, 4, pis quart, ha trobat una gallina a les cinc de la matí, a la Rambla de Pau Iglesias, que donarà a qui l'hagi perdut.

Esteve Martínez, domiciliat al Banc d'Espanya, té guardat un bolso de senyora que conté alguns objectes i metàlic, trobat a la Rambla del 14 d'Abril.

Antoni Cartanyà Ferré, Merceria, 18, segon, ha trobat una roda d'automòbil que retornarà a qui acreditat sa propietat.

La senyoreta Na Pilar Reyes, amb domicili al carrer del Cos del Bou, 22, pis primer, ha trobat un cinturó de crespó amb un gafet.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

Maria del Carmen Navarro Oltra.
Francisco Daudé Isabel.
Enrique González Clivillé.
Francisco Parra Tejada.

Fallecidos:

José Solé Mestres, Espinach, 24, 11 años.

Matrimonios:

Ninguno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Minyons de Muntanya

(A. E. Ginesta)

Sortida pel diumenge dia 27 de setembre.

A les 6: S'oirà missa a la parroquial església de Sant Francesc.

A les 6:30: Sortida de l'estatge cap a la Font d'en Garrot.

A les 7:45: Arribada probable. Descans.

A les 8: Parar la tenda de campanya, hissar la bandera i gimnàstica.

A les 8:45: Esmorzar.

A les 9:15: Explicació del signe Morse pel cap de Secció seguida d'una petita conversa amb xiulets.

10:30: Nusos amb cordills.

11:15: Senyals de camins amb pedres, herbes i bastons.

A les 12: Preparar el dinar.

A les 13: Dinar. Repòs absolut.

A les 15: Reanunci de les tasques amb l'explicació de la Llei dels Minyons de Muntanya pel cap de Secció.

A les 15:45: Jocs a plaer dels minyons.

A les 16:45: Lectura catalana.

Noteu. — Es d'absoluta obligació que tots els minyons portin cordills i l'equip consabut.

Se'ls recomana puntualitat durant tota la jornada.

El present programa ha estat aprovat pel Consell general dels Minyons de Muntanya de Catalunya.

Tarragona, 24 setembre de 1931. — El cap de Secció, *Jaume Francesc*.

— El segon cap de Secció, *Lluís Solà*.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.

Tarragona

Nuevos precios:

Pesetas

Turismo 11.135'—

Roadster 10.700'—

Cupé deportivo 11.955'—

Sedan 2 puertas 12.115'—

Sedan 4 puertas, 3

ventanas 13.105'—

Sedan de lujo 13.705'—

Cabriolet 12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal 7.995'—

Camión, ruedas

gemelas 8.395'—

Chasis Comercial 5.525'—

Coche reparto lu-

jo 7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

Interesantes manifestaciones del señor Cambó

Juicios sobre la crisis económica inglesa y la actualidad política en España

En el "A E C" llegado ayer a Barcelona figuran interesantes manifestaciones del Sr. Cambó.

Interrogado el ex ministro de Hacienda por el corresponsal en París del periódico madrileño, acerca de la situación financiera de Inglaterra, ha dicho:

"En la conferencia que di en 1922 en la Residencia de Estudiantes de Madrid y en un folleto que publiqué, creo que en 1924, sobre "La crisis económica inglesa", expresé mi convicción de que Inglaterra tenía que optar entre salvar su prestigio tradicional, revalorizando la libra hasta su paridad nominal con el oro, o salvar su potencia industrial, para lo cual debía mantener y acentuar la desvalorización de la libra, con el fin de disminuir el coste de su producción industrial.

Inglaterra adoptó el primer camino, pero no quiso ver que ello implicaría la reducción definitiva de su potencia industrial, y por ello la emigración de algunos millones de habitantes, que, expulsados de la industria, no podrían encontrar en la Gran Bretaña medio alguno para atender a sus necesidades con el producto del trabajo.

Peró como los ingleses por temperamento no siguen nunca las inspiraciones del razonamiento, sino las lecciones brutales e inexorables de los hechos, se empeñaron en no admitir "a priori" lo que era una verdad notoria, y en vez de estimular la emigración hicieron lo posible para impedirla, otorgando suculentos socorros a los obreros parados, los cuales se encontraron que, sin trabajar y sin moverse de Inglaterra, podían mantener un nivel de vida muy confortable.

Consecuencia de tal política fué el aumento constante de los impuestos..., que aumentaba la crisis industrial y consiguientemente el número de obreros sin trabajo, siendo las resultancias financieras un enorme déficit en el presupuesto y la acentuación progresiva del saldo contrario en la balanza comercial, que, coincidiendo con la disminución de los ingresos que sirvieron siempre a Inglaterra para saldar con superávit su balanza de pagos, iba a presentar a ésta como deficitaria también.

Tal situación ha hecho posible el pánico que ha quebrantado la confianza en la libra, y que ha provocado la trágica situación de la semana última, a lo que se ha puesto término con el abandono del patrón oro y la subsiguiente desvalorización de la libra.

¿Consecuencias...? De momento, una grave humillación para el orgullo británico; pero, pasado este trance doloroso, gracias a su firmeza Inglaterra habrá entrado, finalmente, en camino de resolver su crisis económica, porque abandona el insensato propósito de querer mantener, después de los gastos enormes que ocasionó la guerra, estas dos cosas, totalmente incompatibles; la libra a su antigua paridad oro y una industria próspera que pudiera sostener la lucha en el mercado internacional.

Con la desvalorización de la libra las exportaciones inglesas aumentarán considerablemente; el número de obreros parados disminuirá con rapidez; los obreros, que hubieran ido a la huelga general de haberse exigido el sacrificio de un 5 por 100 en su salario nominal, aceptarán sin chistar un sacrificio mucho mayor en su salario real... Y dentro de unos meses Inglaterra restablecerá el patrón oro con

una nueva paridad inferior a la nominal, que podrá mantener, porque se asentará sobre una economía sana.

Y unos meses después renacerá la confianza en la libra, e Inglaterra volverá a ser el primer centro del comercio internacional y en especial del comercio del dinero. Porque tiene una tradición, y unas aptitudes y unos organismos que le dan una supremacía indiscutible para mantener aquella posición.

Y los países suramericanos deudores en libras por formidables sumas, encontrarán en la desvalorización de la divisa inglesa una disminución de sus cargas que producirá automáticamente una mejora en su situación financiera.

Lo ocurrido en Inglaterra demuestra: primero, que al establecer una moneda debe prescindirse del factor "prestigio", y hay que ocuparse principalmente de que el tipo de estabilización, para que sea mantenida, es preciso que vaya seguida de una prudentísima política financiera, económica y social, pues el ilusionismo, la incompetencia y la demagogia, en cualquiera de los terrenos indicados, dan al traste con la estabilización mejor concebida."

LA ACTUALIDAD POLITICA EN ESPAÑA

El citado corresponsal de "A

B. C." publica también el resumen de una conversación, que sin duda se refiere el señor Cambó. De dicho trabajo periodístico son los siguientes párrafos:

"No es pecado de indiscreción resumir la entrevista, ajena a toda factura de "interviu" si es sólo uno de los interlocutores, en este caso el que escribe, quien deduce y articula las conclusiones dialécticas.

El momento español — tal fué la impresión que recogimos en el hotel de la plaza de la Concordia — es difícil, pero no angustioso. Un postulado común a todos, especialmente a las clases burguesas, debe ser cooperar a la consolidación de la República, tanto más cuanto que están demasiado recientes los vicios y los errores del penúltimo período de la historia de España, para que el intento de resucitar las instituciones que lo presidieron pueda encontrar eco en la conciencia nacional. La asistencia, pues, de los elementos conservadores del país al nuevo Estado habrá de consistir en una colaboración activa y no en adhesión inerte, indiferente. Mayor locura serían los conatos de sedición armada, los movimientos de violencia incubados o alentados por aquel sector de la sociedad. Porque, o abocarían a una aventura grotesca o degenerarían en la revolución social, perspectiva a que, de otro modo, España no estaría expuesta sin que los resortes del Gobierno y la reserva de la sociedad reaccionaran eficazmente. La respuesta automática de las clases trabajadoras a cualquier iniciativa de violencia de otras clases sociales sería la huelga general revolucionaria, vista, además, con agrado por la opi-

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambra San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

Colegio de San Miguel

dirigido por los PP. Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús

Calle de Rosellón, 175 - Teléfoño 75487

1.ª Enseñanza, Comercio Bachillerato, con personal titular.

Externos, Medio pensionistas e Internos.
200.000 palmos cuadrados con grandes patios y jardines
Cine y proyecciones para la enseñanza.
Residencia de estudiantes universitarios.

PÍDANSE PROSPECTOS

Acadèmia de TALL I CONFECCIÓ SISTEMAMARTÍ

dirigida per la Professora titular Sreta

Carme Palau Malendras

Méndez Núñez, 8, 2.ª

TARRAGONA

INAUGURACIO DE CURS: Primer d'Octubre

Bachillerato Peritaje Mercantil

Las clases de idiomas con arreglo al programa oficial, de inglés, francés, alemán, de la Academia Práctica de Idiomas, afecta al Ateneo Tarraconense, se reanudarán el 1.º de Octubre. Precios módicos.

Para inscripciones dirigirse:

Secretaría Ateneo de 7 a 8 noche

nión. Descartada la hipótesis, el fenómeno político más digno de atención y estudio se concentra en los movimientos de la masa obrera, en su desplazamiento hacia la izquierda o hacia la derecha y en las relaciones de las diversas organizaciones entre sí. La influencia de la F. A. I. en los Sindicatos Unicos estará fuera de duda; pero queda un margen aun más interesante, donde campea una incógnita peligrosa. El comunismo, entre cuyos dirigentes figuran Joaquín Maurín y Andrés Nin, ¿llegará a un acuerdo con la F. A. I.?

No está clara, desde el punto de vista parlamentario, la desembocadura del Gobierno provisional. No es probable que el futuro Gobierno lo presida la personalidad más destacada y de más abolengo republicano del actual Ministerio; ni sería inverosímil que, si tal solución adviniera, las izquierdas obstruyeran su labor desde el primer día y aquella resultara impotente para gobernar.

La situación económica no es menos inquietante en España que fuera de sus fronteras. Se trata de un fenómeno universal. En cuanto al cambio, es menester saber si se ha consumido o no el oro que salió al extranjero. Más claro: si la subida de nuestra divisa es un hecho natural o una maniobra, un artificio. En el primer caso, la situación sería satisfactoria. En caso de que el alza fuera artificial habría que considerar con pesimismo el porvenir más o menos próximo de la peseta. Un inevitable tema surge en la conversión: Cataluña; pero en realidad, a los efectos políticos basta anunciar Barcelona. Las elecciones parciales de octubre dirán si las zonas de la opinión catastrada por el censo electoral el 12 de abril votaron el confusiónismo, si lo hicieron con mentalidad absolutamente nueva, o si en los resultados sensacionales influyeron una y otra circunstancia. La realidad es que aquellos sorprendieron hasta tal punto a sus favorecidos, que uno de ellos entre los más representativos hombres de la "esquerra" después representante del Gobierno provisional en Barcelona, se había acercado la víspera a la Lliga para llegar a una inteligencia electoral. Las resultas políticas catalanas dependen de la posición que adap-

te la pequeña burguesía y las masas sindicalistas."

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

Nueva York, 23. — El "New York Times" se refiere a las observaciones, formuladas por Snowden en la Cámara de los Comunes, respecto a la convocatoria de una conferencia internacional, para tratar de la cuestión de los créditos internacionales y de la moneda, y estima el susodicho diario que debe convocarse inmediatamente una conferencia internacional del oro, para remediar las dificultades financieras del mundo.

Respecto a la invitación hecha a M. Laval para que visite los Estados Unidos el mismo órgano de la prensa dice que es evidente la necesidad de que se entrevisten con frecuencia los jefes de las numerosas naciones que se encuentran complicadas en la angustia actual.

Haciendo alusión a la información que ha de hacerse sobre la manera de saber cómo los importantes "stocks" de oro retenidos por Francia y los Estados Unidos pudieran ser mejor empleados, estima el "New York Times" que el asunto se ha hecho más transcendental, porque ahora se trata de buscar el sistema de estructurar de nuevo el crédito internacional, al que están ligados de una manera definitiva e inseparable la cuestión de las reparaciones y las deudas de guerra.

ENTRESUELOS VALENCIA

Holanda para ropa interior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

A. Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

BOLSA DEL TRABAJO (Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y canareras.

Mujeres para faenas desean trabajo.

Para fuera de la capital, hace falta sirvienta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.ª, de seis a siete y media de la tarde.

Comité Nacional para la Reforma del Calendario

Habiendo de examinar, en Octubre próximo, el Consejo de la Sociedad de las Naciones la cuestión desde el punto de vista económico y social, de una fijación de las fiestas móviles y de una simplificación del actual calendario, previa información hecha en todos los países, se ruega al público en general y a los organismos y entidades interesados la inmediata contestación al adjunto cuestionario (con sujeción a las siguientes reglas:

Las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10 se responderán simplemente con los monosílabos "sí" o "no"

Las que resulten innecesarias, por estar en contradicción con otras ya contestadas, se tacharán o se dejarán simplemente sin responder.

Las demás preguntas exigen traducir en breves frases la opinión del que las contesta. De no haber espacio suficiente en el cuestionario, se escribirá en hojas aparte, que se unirán a éste.

Se ruega la remisión del cuestionario contestado (a la mayor brevedad posible, pues se ha de enviar a la Sociedad de las Naciones en Octubre próximo) a la siguiente dirección.

Jefatura Provincial de Estadística, Reding, 15, Tarragona.

DEFECTOS DEL CALENDARIO ACTUAL

La duración de los meses varía entre veintiocho y treinta y un días. La de los trimestres es, respectivamente, de noventa días (noventa y uno en los años bisieptos) noventa y uno noventa y dos y noventa y tres y el primer semestre contiene tres días menos que el segundo. Los meses, trimestres y semestres no contienen el mismo número de semanas.

Esta duración desigual de las divisiones del año produce una gran perturbación en las operaciones de contabilidad y en las estadísticas, especialmente las relativas a la marcha de los asuntos, producción, ventas y transportes.

Todos los cálculos de salarios, seguros, pensiones, alquileres y rentas acordadas por meses, trimestres o semestres no corresponden exactamente a la dozada, cuarta parte o mitad del año, respectivamente. En las cuentas corrientes de los Bancos hay que valerse de tablas especiales para efectuar los cálculos con cierta rapidez y seguridad, por lo cual en la mayor parte de los establecimientos financieros se recurre a considerar los meses de treinta días, o sea los años de trescientos sesenta, en tanto que en el descuento de las letras de cambio se produce de veintiocho en veintiocho años.

Las autoridades han de decidir en cada año cuáles han de ser las fechas correspondientes a la reunión de las Cámaras, apertura de Tribunales, principio de cursos escolares, de las vacaciones, etc, pues la fecha fijada de antemano podía caer en domingo.

Los días 1 y 15 de un cierto mes pueden caer en domingo, lo que impide efectuar inmediatamente la revisión y balance del plazo que acaba de transcurrir así como es un inconveniente para los plazos que expiran en dichos días en el pago de haberes, alquileres, rentas, etcétera, que entonces hay que retrasar o adelantar.

Para dichos efectos y los comerciales e industriales es un gran defecto que los meses no sean iguales, pues unos pueden contener cinco domingos y otros cuatro, etc.

Para remediar estos inconvenientes se proponen reformas del calendario, de las cuales las más importantes y que cuentan con gran número de partidarios son las siguientes:

Igualación aproximada de los trimestres

La reforma más insignificante consiste en igualar aproximadamente la duración de los trimestres sin hacer inmutable el calendario.

Para ella bastaría simplemente con llevar el 31 de Agosto de un año al fin del mes de Febrero del año siguiente.

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días (cincuenta y dos semanas), y un día complementario (o dos en los años bisieptos), sin denominación de día de semana

Descartado todo proyecto que modifique el principio del año o que lo divida en meses cuya longitud varíe considerablemente, todo proyecto de reforma que instituya un calendario perpetuo sin variar la longitud del actual lleva a la conclusión de aceptar las cincuenta y dos semanas, equivalentes a trescientos sesenta y cuatro días y el día sobrante en los años ordinarios o los dos sobrantes en los bisieptos considerados como días "blancos" o "complementarios", sin denominación de día de semana. El día complementario podría colocarse al final del año. Este sistema puede traducirse en dos soluciones distintas.

Primera solución: trece meses de veintiocho días o cuatro semanas cada uno

Esta solución ofrece las siguientes ventajas:

Todos los meses tiene el mismo número de semanas y días, así como cuatro domingos, lunes, etc.

Ningún mes tiene fracciones de semana y los trimestres, iguales, constan de trece semanas.

La misma fecha de un día del año corresponde siempre al mismo nombre del día de la semana y, siendo invariable esta correspondencia, se fijarían de una vez para siempre los días correspondientes a fechas especiales: apertura de Tribunales, del período escolar, histórica, etc.

Las ganancias por fracciones de semanas, en caso de pagar por meses, que actualmente hay que calcular, desaparecerían. Los presupuestos de familias y establecimientos comerciales se simplificarían.

Todos los meses son perfectamente comparables, se suprime una gran cantidad de labor burocrática y pueden obtenerse economías en la preparación de balances, estadística, en los asuntos públicos o privados y en los trabajos científicos, así como en el pago de las criadas.

Este mes de veintiocho días se ajusta al fenómeno fisiológico de la mujer y al período completo de reproducción (doscientos ochenta días, o diez meses de veintiocho) de la especie humana.

Es cambio este sistema de reforma ofrece los siguientes inconvenientes:

No siendo 13 divisible por 2, 3, 4 y 6, los cuartos y mitades de años no contendrían un número exacto de meses.

Habría trece épocas mensuales para los libros de contabilidad y 13 pagos mensuales, en lugar de los 12 actuales, lo que supondría un cierto aumento de trabajo en la contabilidad y pagaduría.

Durante un período transitorio la adopción de este sistema obligaría a un número mayor de ajustes para la comparación de las estadísticas y fechas, lo que no ocurriría en tan gran medida de adoptarse el sistema de los doce meses.

De aceptarse la solución del año de trece meses de veintiocho días, ciertas comunidades religiosas (las de los judíos y adventistas) proponen que los días blancos o complementarios, sobrantes de cada año, se acumulen cada seis años y formen una semana completa que se agregará al año en que se efectúe esta acumulación, con lo cual no habría días sin denominación de semana, ni se rompería la continuidad de éstas, lo que para dichas religiones tiene la incalculable ventaja de que la fiesta del "sabbat" se celebra exactamente cada siete días, como es esencial en sus dogmas.

Segunda solución: doce meses de treinta o treinta y un días

Los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno o sea un total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisieptos.

Las ventajas atribuidas a este sistema son las siguientes:

Los semestres y trimestres pueguales y constan de un número entero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los trimestres y trimestres pueden ser comparados desde el punto de vista estadístico sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modificaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio presenta los siguientes inconvenientes:

Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otro cinco domingos, etc.

Parece menos esencial igualar los trimestres y semestres que los meses, ya que los trabajos de contabilidad para aquéllos son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

Fijación o menor fluctuación de las fiestas móviles del año. Inconvenientes del sistema actual y proyectos de reforma.

La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar, y el de unas vacaciones son fijos pero el de otras es variable. La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudicados por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello bastaría elegir, por ejemplo, el primero o segundo domingo de Abril y éste sería en todos los años un día fijo, el de la fecha que invariablemente correspondiera al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondería al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en fechas iguales y sólo cabría establecer una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La inmensa mayoría de las entidades consultadas en los distintos países se inclina a aceptar para fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de Abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideran satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma al guna del calendario.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de los meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedase a responder a las siguientes:

2. Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana y uno complementario (o dos en los años bisieptos) sin dicha denominación

Primer sistema: trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses cada uno de veintiocho días o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judías y adventistas, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: doce meses de treinta o treinta y un días.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea, de trece semanas, a más del día

"complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisieptos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua.

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

8. Caso de contestarse negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería esta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de Abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

Don provincia de

Conferencias telegráficas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 25. — A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

Después de las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El señor Alcalá Zamora salió a las dos y veinte, diciendo:

—De Hacienda — dijo — ha habido mucho, porque estas cosas de la moneda no pueden ustedes suponerse las repercusiones que tienen, y hay que resolver en cada asunto, en cada negociación, en cada contrato y en cada gestión, modificaciones y alteraciones. —¿Y de política?

—De política no podía tratarse nada, porque en asuntos parlamentarios cada uno tiene su criterio. Ahora bien, si alguien había de tener el papel de víctima, ya saben ustedes quién lo ha reclamado. Yo no he tenido que gobernar para estar persiguiendo siempre y contaba con que se me asignara el papel antipático. Yo ya sabía que en esta ocasión iba a ocurrir eso, pero ni antes ni ahora me he adaptado a la política vieja y a sus necesidades.

Los periodistas le preguntaron si intervendría en el debate de esta tarde.

—Creo que no — contestó —, pero eso no se puede asegurar, porque soy incorregible.

El ministro de Justicia, que se retiró ayer indispuerto de la Cámara, no asistió al Consejo de ministros.

El ministro de Fomento dijo que de su departamento se había acordado conceder una compensación a la Federación de mineros asturianos, que consiste en autorizar un aumento de 3'50 pesetas por tonelada en el precio del carbón. No es — agregó — la cantidad que ellos habían pedido para compensarse de las pérdidas que le supone el aumento de salarios y la reducción de la jornada de trabajo.

Al señor Nicolau se le preguntó si se había tratado de los debates parlamentarios.

Al contestar negativamente, los periodistas le preguntaron si, como ministro catalán, había expuesto al Consejo su punto de vista sobre el debate actual.

—Me reservo mi actitud — contestó — según la marcha de la discusión.

REFERENCIA OFICIOSA

La referencia oficiosa del Consejo,

facilitada por el ministro de Instrucción Pública, dice así:

"Examinó detenidamente el Consejo la solicitud de la Federación de sindicatos mineros de España sobre la elevación del precio del carbón sometido a régimen de tasa como compensación a la reducción de la jornada de trabajo. El Consejo acordó autorizar una elevación de 3'50 pesetas por tonelada.

—Gobernación. — Dió cuenta el ministro de las peticiones del Municipio de Guadalajara para conjurar el paro obrero que en esa población alcanza proporciones alarmantes. Se acordó recomendar al ministro de Fomento el rápido despacho de los expedientes de obras públicas, singularmente los relativos al canal de Senares y acequias de Guadalajara y Cabanillas.

Instrucción Pública. — Decreto sobre capacidad legal de los profesores de los colegios dedicados a la enseñanza privada y estudio del Bachillerato. Idem creando escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza.

Idem facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Hacienda. — Se aprobaron varios decretos referentes a personal del Cuerpo de Aduanas.

El ministro dió cuenta de la repercusión que en España ha tenido y puede tener la desaparición del patrón oro en Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y proponiendo otras nuevas que las complementen.

Desde luego quedaron ratificadas las disposiciones que, con carácter de urgencia se cursaron telegráficamente el día 21 para que las Aduanas no acepten cheques en libras esterlinas, a los efectos del pago en oro de los derechos arancelarios.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y canereras.

Mujeres para faenas de secano-trabajo.

Para fuera de la capital, hecha para sirvienta.

Horas de oficinas: Armañá, 14, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.